



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

Acta de la Quinta Sesión del Tercer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día dieciséis de mayo de dos mil dieciocho. Presidencia de la diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón, Primera Vicepresidenta diputada Martha Albores Avendaño, Segundo Vicepresidente diputado José Guadalupe Guzmán Chi, Primer Secretario diputado Silverio Baudelio del C. Cruz Quevedo, Segunda Secretaria diputada Guadalupe Tejocote González, Tercera Secretaria diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna, Cuarta Secretaria diputada María del Carmen Pérez López.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación al Primer Secretario realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de quórum, con la presencia de 28 diputados (*los diputados Ernesto Castillo Rosado, Fredy Martínez Quijano, Ramón Méndez Lanz, Luis Ramón Peralta May, Carlos Martínez Aké, Elia Ocaña Hernández, y Eliseo Fernández Montúfar tienen licencia*). Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con dieciocho minutos del día dieciséis de mayo de dos mil dieciocho.

Enseguida, de acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: el oficio No. 316/2018-P.O. remitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo; el oficio circular No. 24 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo; y la circular No. 17 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas; al término de lo cual se instruye al Primer Secretario elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.

A continuación, el Primer Secretario informa de los asuntos en cartera, y acto seguido se procede a lectura de la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar y adicionar el Código Civil y la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, a efecto de que el costo por derecho de copias certificadas de las actas de nacimiento durante el mes de enero de cada año, sea de solo el 50%, promovido por el diputado Rosario Baqueiro Acosta del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional al término de lo cual, la Presidenta instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Finanzas y Hacienda Pública, para su estudio y dictamen.

Sigue lectura de la segunda iniciativa de cuenta, Iniciativa para expedir la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Campeche, promovida por el



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

diputado Carlos Enrique Martínez Aké del Partido Morena; al término de lo cual, la Presidenta instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen-----

Siguiendo el orden del día, el Primer Secretario continúa dando cuenta de los asuntos listados y al término, se da lectura al dictamen de cuenta, Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa para reformar las fracciones III, XVII y XVIII y adicionar las fracciones XIX y XX al artículo 14 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, promovida por el diputado Javier Francisco Barrera Pacheco del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; concluido esto, se procede a discutir en lo general, sin participaciones, y enseguida a desahogar el procedimiento de votación nominal, resultando con cero votos en contra, 28 votos a favor; informando enseguida la Presidenta lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

En este punto, la Presidenta informa lo siguiente: Señores legisladores, en este punto y como consecuencia de las respectivas licencias otorgadas con anterioridad por el Congreso del Estado a los diputados Ramón Martín Méndez Lanz, Ernesto Castillo Rosado, Fredy Fernando Martínez Quijano, Luis Ramón Peralta May, Elia Ocaña Hernández, Carlos Martínez Aké y Eliseo Fernández Montúfar, para separarse de sus funciones parlamentarias, y con la finalidad de no dejar sin voz legislativa a la ciudadanía que representan, se propone citar a sus correspondientes suplentes de mayoría relativa, así como a los que siguen en el orden de las listas de representación proporcional, para que asistan a la próxima sesión de este periodo ordinario que se llevará a efecto el día de mañana 17 de mayo del año en curso a las 11:00 horas en este mismo salón de sesiones, a rendir la protesta de ley correspondiente y estén en aptitud de entrar al ejercicio de sus funciones constitucionales. Enseguida, la Presidenta indica a los diputados que con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de la Ley Orgánica, se sirvan manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de más trámites; siendo calificada por unanimidad, y posteriormente por votación nominal, manifestar si se aprueba la referida propuesta en los términos planteados, teniendo como resultado cero votos en contra, 28 votos a favor. A continuación, la Presidenta anuncia lo



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

siguiente: Conforme al resultado de la votación, los citatorios a los diputados suplentes de mayoría relativa y a los de representación proporcional que corresponden, quedan aprobados en sus términos. Por consiguiente, con fundamento en el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Primera Secretaria, sírvase formular la respectiva minuta de acuerdo y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Consecuentemente, mediante oficio, líbrense las notificaciones correspondientes a los C.C. Ricardo Enrique Márquez Molina, Eduardo Enrique Arévalo Muñoz, Mario Hernández May, Gabriel Jesús Guerra Sandoval, Erika Chapa Ortiz, Lorenzo Cahuich Tzel y Daniel Sánchez Barrientos.-----

Posteriormente, en Asuntos Generales, en el uso de la palabra las diputadas, Ángela Cámara Damas y Guadalupe Tejocote González (Propuesta para reformar Ley de Protección de la Salud de los No fumadores en el Estado).-----

Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día diecisiete de mayo, a las once horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las doce horas con diez minutos del día dieciséis de mayo de dos mil dieciocho; instruyendo acto seguido al Primer Secretario elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-

Diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón
Presidenta

Diputado Silverio Baudelio del C. Cruz Quevedo
Primer Secretario